

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

SESIÓN Nº 3020 – 3 DE NOVIEMBRE DE 2011 – HORA 12:00

I) **Consideración del Acta Nº 3019 de 26 de octubre de 2011.**

II) **Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

2011/1773 – Ministerio de Economía y Finanzas – Pedido de informes del Senador Francisco Gallinal referente al proceso de contratación de ex empleados del Banco de Crédito.

III) **Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

2011/0820 – Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay – Aplicación del artículo 45 literal g) – Procedimiento.

2011/1733 – Compensación de créditos y obligaciones existentes entre el Estado (Ministerio de Economía y Finanzas) y el Banco Central del Uruguay – Ajuste de valuación de activos con el Estado.

IV) **Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

2007/2212 – Movimientos de fondos con corresponsales realizados por la actual Gerencia de Política Económica y Mercados – Derogación de la resolución D/299/1984 de 2 de abril de 1984.

2008/0570 – Recopilación de Normas de Operaciones – Variación de precio entre compra y venta en el mercado de cambios – Modificación.

V) **Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.**


2011/0838 – Suscripción a publicaciones nacionales y extranjeras para el año 2011 solicitadas por distintos servicios de la Institución – Autorización.

IV) **Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

2010/1904 – Intervalores Sociedad de Bolsa S.A. – Actuaciones de supervisión – Cancelación de actividades y retiro de autorización para funcionar.

2011/0980 – Banco Santander S.A. – Solicitud de reforma de sus estatutos presentada ante del Ministerio de Economía y Finanzas.

2011/1135 – Resguardo de la información de los intermediarios de valores -


Dra. Viviana Pérez Benesch
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

Modificación de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores – Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 en la redacción del artículo 9° de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008; D/555/2005 de 21 de setiembre de 2005 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).


V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

2010/0518 – Álvaro Pigna, Germán Campiglia y Tecnorel S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 7 de octubre de 2010 – Desistimiento.

2011/1854 – Conrado Rossi – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Resolución adoptada por la Superintendencia de Servicios Financieros en ejercicio de atribuciones delegadas.


Elizabeth Oria
Secretaria General

Sn/mlp/vp


MARIA LAURA PINTÓS
JEFE DE UNIDAD N°